

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

084

Fecha: 20/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
050014003018 2019 00424	Despacho Comisorio (R)	CARLOS ALBERTO - NARVAEZ BERNAL	FERNANDO - GOMEZ LONDOÑO	Auto de trámite requiere nuevamente Alcaldía de Manizales	19/05/2021	1
170014003011 2017 00861	Ejecutivo Singular	JOHN JAMES - MARIN LONDOÑO	STAR COMUNICACIONES S.A.S	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	19/05/2021	1
170014003011 2019 00556	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - HERNANDEZ GONZALEZ	SIMON - TABARES MARIN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/05/2021	1
170014003011 2020 00056	Ejecutivo Singular	WILLIAM MARTIN - SUAREZ CABRERA	MARIA DEL SOCORRO - VALENCIA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/05/2021	1
170014003011 2020 00365	Aprehensión y entrega de bien	MOVIAVAL S.A.S.	CAMILO - SALGADO CASTAÑO	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	19/05/2021	1
170014003011 2020 00563	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S	N.N	Auto termina proceso por desistimiento tacito	19/05/2021	1
170014003011 2021 00135	Ejecutivo Singular	JORGE BAIRON - RAMOREZ GIRALDO	N.N	Auto resuelve solicitud remanentes accede	19/05/2021	2
170014003011 2021 00144	Ejecutivo Singular	REENCAFE S.A.S	N.N.	Auto requiere parte por desistimiento tacito	19/05/2021	1
170014003011 2021 00173	Verbal (Oralidad)	ORDEN DE AGUSTINOS RECOLECTOS	N.N.	Auto resuelve solicitud remanentes accede	19/05/2021	2
170014003011 2021 00234	Verbal (Oralidad)	EDISON - GAITAN MARIN	N.N	Auto admite demanda	19/05/2021	1
170014003011 2021 00301	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	N.N.	Auto inadmite demanda	19/05/2021	1
170014003011 2021 00309	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	N.N.	Auto inadmite demanda	19/05/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/05/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>